

CONSULTORÍA LABORAL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Requisitos:

Para el trámite:

- Acta constitutiva de la sociedad y en su caso poder notarial que describa a la persona con facultades para firmar el reglamento, así como firmar un poder simple que me faculte para depositar el reglamento ante la autoridad.
- Constancia de situación fiscal actual que describa el domicilio fiscal de la empresa.
- Domicilios completos y correctos de las sucursales y/o fuentes de trabajo de la empresa en donde presten sus servicios los trabajadores.
- Firma de los trabajadores en la lista de asistencia que se anexa al acta de integración de la comisión mixta para elaborar el reglamento interior de trabajo.
- Nombre completo de 3 Representantes de los trabajadores y 3 representantes del patrón que integrarán la comisión mixta.

Los formatos los proporcionamos nosotros basados en el número de trabajadores.

Información específica de la empresa para elaborar el reglamento:

- Horas de entrada y salida de las personas trabajadoras, tiempo destinado para las comidas y períodos obligatorios de reposo durante la jornada;
- Días y horas fijados para hacer la limpieza de los establecimientos, maquinaria, aparatos y útiles de trabajo;
- Tiempo y forma en que las personas trabajadoras deben someterse a los exámenes médicos, previos o periódicos, y a las medidas profilácticas que dicten las autoridades;
- Las demás normas necesarias y convenientes de acuerdo con la naturaleza de cada empresa o establecimiento, para conseguir la mayor seguridad y regularidad en el desarrollo del trabajo so criterio de la empresa y que no sean contrarias a la condiciones generales de trabajo.

CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

Tipos de contratos:

- De capacitación inicial.
- Para cubrir incapacidad.
- CIT por tiempo indeterminado.
- CIT por unidad de tiempo.

Los que se generen por las necesidades de los trabajos en la empresa.

Requisitos:

- Razón Social de la Empresa.
- Fecha de suscripción.
- Nombre, edad y sexo del trabajador.
- Estado civil y nacionalidad.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio del trabajador.
- Domicilio del Centro de trabajo.
- Categoría y jornada.
- Naturaleza del trabajo a desempeñar.
- Lugar o lugares donde debe ejecutarse el trabajo.
- Monto de salario mensual, quincenal o semanal y demás percepciones que lo constituya de acuerdo con el presente reglamento.
- Vigencia.
- La designación de beneficiarios en términos del artículo 25 fracción X y 501 de la Ley Federal del Trabajo.
- Cláusula de confidencialidad.
- Firma y huella dactilar del trabajador y firma del Representante de “La Empresa”.

DIAGNÓSTICO DE CLIMA LABORAL

- Aplicación de Instrumentos de Evaluación basados en la NOM-035-STPS-2018.
- Cálculo y gráfica de resultados.
- Resultados y Recomendaciones.

DOCUMENTOS DE LA RELACIÓN LABORAL

- Terminación Voluntaria.
- Rescisión Laboral.
- Obligaciones de la Terminación Laboral.
- Pagos y Formatos.
 - Recibos de Pago.
 - Convenio de Terminación Laboral.
 - Renuncia y Finiquitos.
- Acta administrativa.
- Finiquito.
- Pago de vacaciones.
- Permiso de menor de edad.
- Recibo de pago de prácticas profesionales.
- Renuncia voluntaria.